



II Encuentro de Formación Permanente SAMIC 2024

PONENCIA DEL EXCMO. RVDMO SR. ARZOBISPO DE VALENCIA D. ENRIQUE BENAVENT VIDAL

LA SACRAMENTALIDAD DEL MATRIMONIO

He decidido formular diez tesis para poder sintetizar este tema tan extenso en 35 minutos.

La pregunta a la que quiero responder a lo largo de mi breve intervención es: ¿Qué es lo que aporta la sacramentalidad del matrimonio a un matrimonio, en cuanto que éste es una institución humana?

Y porque hoy, la sacramentalidad del matrimonio no es algo que esté muy valorado en la sociedad.

Mi punto de referencia es el nº 48 de la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II (CVII), me parece que es un texto fundamental para entender el Sacramento del Matrimonio.

1ª tesis:

El CVII en el nº 48 comienza hablando de lo que en la Teología clásica y en el derecho canónico se llama el matrimonio in fieri, es decir, el acto humano que da origen a la institución matrimonial por el cual los esposos se dan y se entregan mutuamente, es esencialmente igual a los creyentes y a los no creyentes.

Es decir, el matrimonio in fieri, el hecho de que dos personas unan sus vidas y sus personas en un proyecto de vida común, es un acto de la voluntad de las dos personas que quieren unirse mutuamente; se trata por tanto de un acto característico del ser humano, en cuanto que ha sido creado por Dios y dotado de una voluntad y una libertad.

Por eso la doctrina católica siempre ha indicado que el acto esencial del matrimonio es el consentimiento mutuo. Lo que constituye un matrimonio no es el acto religioso, no es el acto litúrgico, no es el hecho de que el matrimonio se celebre en la Iglesia, eso en todo caso a lo largo de los siglos, habrá llegado a ser un acto que constata la validez del matrimonio que se ha celebrado entre dos bautizados.

El CVII en su N.º 48 constata “Así por el acto humano con que los cónyuges se entregan y aceptan mutuamente, nace una institución estable, por ordenación divina, también ante la sociedad humana; ese acto humano antes el Concilio lo ha definido como “un consentimiento personal irrevocable”, por tanto, el momento en que los esposos se dan y se aceptan mutuamente, eso es lo que constituye el matrimonio.

El matrimonio es, por tanto, una institución humana, lo que significa que se trata de una institución querida por Dios en el momento de la creación del ser humano y, por tanto, por el hecho de ser criaturas, por el hecho de que las personas hemos sido creadas, hombres y mujeres, son personas que naturalmente están destinadas al matrimonio.



2ª tesis:

Este acto humano con el cual los cónyuges se dan y se aceptan mutuamente, da lugar a una institución estable, un vínculo sagrado que ya no depende de la voluntad humana.

Es decir, la voluntad humana está en el origen de ese consentimiento matrimonial, sin ese consentimiento, libre y voluntariamente expresado no se da el matrimonio; pero una vez se ha expresado ese consentimiento ya nace una institución que ya no depende de la voluntad humana, se trata de un vínculo sagrado.

La indisolubilidad y la unidad del matrimonio no son únicamente propias del matrimonio cristiano, sino que también son propias de la institución matrimonial tal y como fue querida por Dios en el momento de la creación.

Dios, al crear al hombre ha querido la institución matrimonial para su felicidad y por tanto, ha dotado a esta institución de bienes y de fines varios.

Los bienes en la dogmática clásica del matrimonio son: el bien de la fidelidad (*Bonum fidei*), el bien de los hijos (*Bonum filii*), y el bien del vínculo matrimonial (*Bonum sacramenti*)

Sacramentum, aquí no significa sacramento en el sentido cristiano, sino que se refiere al vínculo matrimonial.

Cuando en la Teología matrimonial se habla del *Bonum Sacramenti*, no se está hablando de la sacramentalidad específicamente cristiana del matrimonio, sino que se está hablando del vínculo matrimonial en sí.

Los fines varios, que son: la ayuda mutua y la procreación.

Pero esto no significa que el matrimonio natural no tenga nada que ver con la voluntad de Dios, porque como todo lo humano, también Dios es el autor del matrimonio, en virtud de la creación del ser humano.

3ª Tesis:

Aquí, abrimos el camino hacia la sacramentalidad.

Dios, al crear al hombre, no solo quiere darle una vida natural o llevarle a una felicidad natural, sino que lo crea para hacerlo su hijo y para llevarlo a una felicidad sobrenatural, que consiste en una vida con Él.

La felicidad humana consiste en llegar a la visión de Dios.

Por tanto, el matrimonio no sólo es un instrumento para que el hombre adquiera una felicidad más o menos normal, sino que es también un medio, un camino, que Dios le ha dado al hombre para que este se encamine hacia Él.

Podemos decir que, en el momento mismo de la creación, Dios que quiere dotar al hombre de todos los medios para que alcance esa felicidad plena que consiste en que el hombre llegue al fin para el que ha sido creado por Dios, Dios le ha dado el don del matrimonio para que, viviendo el ser humano según su voluntad, la de Dios, es decir, viviendo en fidelidad y unidad, los seres humanos confortados por el amor conyugal lleguen al fin sobrenatural al que han sido destinados por Dios, la vida eterna.



Eso nos da una primera pista para entender la sacramentalidad del matrimonio y es que, la unión matrimonial no puede separarse de la vocación a la vida eterna a la que Dios ha destinado al hombre desde el momento mismo de su creación.

4ª tesis:

El pecado ha tenido consecuencias y efectos negativos en el ser humano, sobre todo que ha roto la armonía de la creación, lo que se llamaba la justicia original, el hombre ya no se somete a Dios, el hombre está interiormente roto.

“Pues no hago lo bueno que deseo, sino obro lo malo que no deseo” (*Rm 7, 19*).

Pues el pecado, también ha tenido consecuencias en la institución matrimonial y es que la armonía en la relación entre las personas, también se ha roto por el pecado. Las manifestaciones son, falta de amor, egoísmo, ruptura... Todo esto son manifestaciones de la herida que el pecado ha producido en el corazón del hombre, y por tanto ese corazón necesita ser sanado por la gracia de Cristo.

5ª Tesis:

A pesar de estos efectos que el pecado ha producido en la institución matrimonial, Dios la ha mantenido como camino para la salvación del género humano.

Si recordamos, en la oración de la bendición nupcial, en el ritual del matrimonio dices que: “La bendición con la que Dios adornó la institución matrimonial no ha sido abolida por la pena del pecado”.

Esto significa que el matrimonio es una institución tan enraizada en la naturaleza humana y tan querida por Dios como instrumento de santificación y salvación, que Dios, a pesar del pecado, quiere que continúe siendo camino de salvación, santificación, purificación y crecimiento espiritual

Por eso ha sido introducido en el misterio de la Salvación en Cristo, podríamos decir, que al instituir el Sacramento del Matrimonio siempre ha dicho la Teología, Cristo no ha instituido una realidad humana nueva, sino que una institución humana ha sido elevada a una dignidad sacramental.

El matrimonio, por eso, se convierte en la expresión humana de la unión de Cristo con la Iglesia, pasa a asemejarse con ella. Una unión en la que se da una entrega mutua de amor y de respuesta generosa de amor.

Así lo dice texto de la carta a los Efesios 5, 26-33: “Él se entregó a sí mismo por ella, para consagrarla, purificándola con el baño del agua y la palabra, y para presentársela gloriosa, sin mancha ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada”, así dice, deben los maridos amar a sus mujeres, como el Señor ama a la Iglesia y las mujeres deben obedecer a sus maridos.

Recuerdo cuando en alguna ocasión he casado a algunos amigos y ha surgido que a la esposa no le acababa de parecer bien esta lectura, y yo les decía: Mirad, si vuestros maridos os aman como Cristo amó a la Iglesia no tendréis ningún reparo en obedecer a vuestros maridos, porque será una obediencia nacida del amor.

La unión de Cristo con la Iglesia es el paradigma de la unión matrimonial.

La sacramentalidad del matrimonio es el signo de que no puede vivirlo el cristiano al margen de Cristo.



Lo que aporta la sacramentalidad es insertar la vocación matrimonial en el misterio de Cristo y así no separar la propia vida humana del camino de salvación en Cristo.

Es decir, cuando unos cristianos quieren unir sus vidas en el Sacramento del Matrimonio no pueden vivir esa unión en el amor al margen de Cristo, porque no hay nada auténticamente humano que pueda quedar al margen de Cristo.

Por ello, para un bautizado, que está injertado en Cristo no hay otra forma posible que el matrimonio sacramental. Por eso la Iglesia siempre ha dicho que el único matrimonio válido entre los bautizados es el sacramental.

Eso se debe a que un cristiano no puede separar lo humano y lo cristiano. Lo cristiano se enraíza en lo humano y lo humano llega a su plenitud en lo cristiano.

6ª Tesis:

Para la celebración del matrimonio se exige la fe.

Dice la Constitución *Sacrosantum Concilium* sobre la liturgia, que “los sacramentos suponen la fe, expresan la fe y alimentan la fe”.

Ciertamente la sacramentalidad, lo es de una institución humana, pero precisamente, es la fe lo que debe llevar a los esposos a unir sus vidas en el Sacramento del Matrimonio, porque enraízan su vocación en el misterio de Cristo.

Surgen dos preguntas: ¿Qué fe se exige?, y ¿qué fe se puede exigir para considerar un sacramento como un sacramento válidamente realizado?

El Papa S. Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, dice que la fe no se puede medir, pero al menos, se puede exigir lo que se exige para la validez de cualquier sacramento, que los esposos quieran hacer lo que quiere hacer la Iglesia.

Cuando unos jóvenes van a la Iglesia no hay que preguntarles si son santos, hay que preguntarles si quieren hacer lo que hace la Iglesia y evidentemente hay que preguntarles si conocen las propiedades esenciales del matrimonio y si aceptan los fines esenciales del matrimonio.

Esto hoy es un problema, porque hoy ya no podemos dar por supuesto que unos jóvenes que quieren contraer matrimonio tienen una idea cristiana del matrimonio. Aceptan la indisolubilidad del matrimonio con una reserva, que si no sale bien buscaremos otro camino, y eso forma parte de la mentalidad actual, lo que es una dificultad para el matrimonio cristiano en el momento actual.

Estamos viviendo una crisis con la sacramentalidad del matrimonio, lo sabemos, basta mirar los libros parroquiales de hace 40 años y los actuales. El número de celebraciones del matrimonio ha disminuido drásticamente. Ciertamente, en la raíz puede haber motivos culturales, pero también, y eso debe preocuparnos a la Iglesia, que esto sea fruto de algunas maneras defectuosas de vivir la fe.

Una fe que separa lo humano y lo cristiano, hay jóvenes que se sienten cristianos, pero no se deciden a vivir su vocación matrimonial cristianamente. Una fe en la que lo humano no se enraíza en lo cristiano, una fe que no saca las consecuencias para la vida, una fe a menudo emotiva y espiritualista, pero sin compromiso; una fe que no llega a transformar el interior de la persona y se queda en la superficie, una fe acomodada al ambiente cultural en el que vivimos y, por tanto, una fe débil.



Hace unas décadas todos vivíamos en un clima cultural cristiano, por eso había personas que, aunque no tenían una relación muy cercana a la Iglesia, cuando llegaba el momento de tomar decisiones fundamentales sobre la vida, como vivían en una cultura cristiana y habían sido educados en valores cristianos, a la hora de tomar esas decisiones, las tomaban cristianamente.

Hoy tenemos muchos jóvenes cristianos que viven una fe débil, jóvenes que han nacido en familias cristianas, que se han educado en colegios cristianos, que han vivido la fe en movimientos parroquiales, incluso diría, muchos de ellos que se han conocido en movimientos parroquiales, y que, a la hora de unir sus vidas en matrimonio, en lugar de hacerlo como se esperaría de acuerdo a las exigencias cristianas del matrimonio, acaban haciendo lo que hace todo el mundo.

Una fe que ya no se vive queriendo llegar a Dios siguiendo la vocación a la que Dios me llama.

La fe da una dimensión vocacional a la vida y desde la fe es desde donde se entiende el matrimonio, como vocación, una fe entendida como proyecto propio y no como respuesta a la llamada de Dios.

Una fe que no lleva a la crítica de la cultura o que es expresión de una voluntad débil, una fe, en definitiva, que no lleva a muchos creyentes a plantearse el deseo de la santidad.

Si esta fe ha entrado en crisis y el sacramento expresa la fe, es lógico que muchos considerándose cristianos, acaban decidiendo su vida matrimonial como si no fueran cristianos.

7ª Tesis:

La opción por la celebración sacramental del matrimonio, en el fondo, únicamente se entiende si alguien quiere vivir todas las dimensiones de su vida según Cristo.

Hay una cita muy importante de la primera carta a los *Corintios 7*, 29-36. San Pablo habla sobre el que se ha quedado viudo y si puede volver a casarse: él recomienda la castidad, pero termina diciendo que se pueden volver a casar, “con tal de que se casen en el Señor”, vivir las actitudes de Cristo en toda su vida.

La vida cristiana en el matrimonio no es más que la vida cristiana llevada al matrimonio, no es algo distinto de la vida en Cristo, es decir, la vida de las Bienaventuranzas, el mandato del amor, el servicio, la entrega, saber perdonar, saber pedir perdón.

Al igual que el sacerdote no puede separar su vida sacerdotal de su vida cristiana.

En el caso de los esposos cristianos, toma cuerpo y se encarna en la vida matrimonial, porque la fe cristiana es una fe encarnada.

Este sacramento lo podemos vivir como Cristo quiere, solo si lo vivimos unidos a Él y por amor a Él.

El amor a los esposos es manifestación del amor a Cristo. El amor a Cristo que es el motor de la vida de todo cristiano, toma cuerpo en el amor entre los esposos.

Celebrar el matrimonio sacramentalmente es también un acto de humildad. Es reconocer que sin la ayuda de la gracia no es posible vivir esta vocación, no es posible mantenerse fieles y, por tanto, celebrar el matrimonio sacramentalmente es pedir la ayuda del Señor para poder seguirle.

8ª Tesis:

La manifestación de lo que la Teología de la gracia siempre ha dicho. La gracia de Cristo sana las heridas que el pecado ha causado en la naturaleza humana.

La gracia de Cristo es un don que debe ser acogido con la humildad de quien se reconoce y siente pecador. Vivida y acogida así, es una ayuda para sanar las heridas del pecado. En este sentido, la gracia de Cristo ayuda a que los bienes y los fines con los que Dios ha dotado al matrimonio desde la creación, puedan vivirse como expresión humana de la belleza humana del matrimonio.

Es decir, la gracia no anula la naturaleza, sino que la perfecciona, la lleva a su plenitud. Acogida con humildad, la gracia de Cristo ayuda a vencer las tentaciones que pueden surgir en el matrimonio, a no confiar en las propias fuerzas. La presencia de Cristo no debilita el amor entre los esposos sino que lo fortalece.

Una apertura a Cristo, a la fe, en la vivencia diaria del matrimonio vivida auténticamente, fortalece el vínculo con los esposos.

9ª Tesis

La gracia del Sacramento del Matrimonio es también, además de ser una gracia curativa, una gracia de consagración. El matrimonio no es sólo un estado de vida, porque la gracia es una gracia de consagración. Significa que los esposos cristianos están llamados a vivir este estado de vida como una vocación y como una misión. Es una vocación al amor, es la vocación de todo cristiano, vocación a dar la vida.

También los sacerdotes están llamados a vivir su ministerio desde la caridad pastoral, la misión de la vida consagrada es una vocación al amor y así el matrimonio no es un puro estado de vida neutro: por la gracia de la consagración el matrimonio se vive como un servicio, una vocación al amor, a dar la vida, como una misión de ayuda a la Iglesia.

La sacramentalidad del matrimonio ayuda a superar una vivencia del matrimonio encerrada dentro de la familia y también ayuda a superar los horizontes humanos, a menudo estrechos, en los que viven muchos esposos. Ayuda a vivir el horizonte a Dios y a los otros.

Por tanto, los esposos son consagrados. En el caso del matrimonio, la Teología del matrimonio, a menudo, ha dicho que el vínculo matrimonial, que es indisoluble y por tanto es un vínculo permanente, imprime mientras los esposos vivan hay un vínculo indisoluble que no depende de la voluntad humana, por tanto no se trata de un matrimonio que imprime carácter, pero sí un cuasi carácter, porque en el fondo es un sacramento que consagra para una vocación y una misión.

10ª Tesis:

La gracia, que es una gracia que sana, que consagra, es también una gracia de santificación, que es más que ser perdonado de los pecados, es más que ser sanado. Es la expresión positiva del camino que el cristiano tiene que recorrer para llegar a Dios y su elemento característico y fundamental es la santificación.

La santificación significa la transformación del amor humano en caridad cristiana, la elevación del amor humano a la caridad cristiana, por eso, los esposos son llamados a ser fieles en la salud y en la enfermedad, en la prosperidad y en la adversidad. Porque sólo así es cuando el amor cristiano se va transformando en caridad cristiana, porque lo perdona todo, lo disculpa todo, sin límites. De este modo el amor humano se va convirtiendo en donación de sí mismo, una donación impregnada de fe de esperanza y de caridad.

**Conclusión:**

La sacramentalidad del matrimonio no es una dimensión paralela al matrimonio humano, es la dimensión salvífica que el matrimonio adquiere entre los cristianos por su inserción en Cristo.

Por tanto, la sacramentalidad abre el matrimonio a una plenitud y a un enriquecimiento que difícilmente pueden comprender aquellos que viven su matrimonio al margen de Dios y de Cristo.

Para un cristiano, la sacramentalidad no es una carga más, ni una obligación más fuerte, para un cristiano que tiene una fe viva no convierte al matrimonio en una carga más pesada, sino el camino gozoso para alcanzar la felicidad plena que consiste en llegar a Dios.